



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza 6/8/22, del Departamento Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política, Área Filosofía, publicada en la Resolución 19 de abril de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	sevYPfps2dfmTz0FNgENVQ==	Fecha	27/05/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sevYPfps2dfmTz0FNgENVQ==	Página	1/1





UNIVERSIDAD D SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DOC 2/1 PLAZA Nº 6/8/22 (BOJA 22/04/2022)

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Filosofía	
DEPARTAMENTO		
Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Debates sobre la legitimidad de la época moderna (Máster en Filosofía y Cultura Moderna) / Debates sobre la legitimidad de la época moderna (Doble Máster Universitario en Filosofía y Cultura Moderna y Profesorado de ESO y Bachillerato y FP) / Teoría del Conocimiento II (Grado en Filosofía) / Teorías del Diálogo y la Interculturalidad (Grado en Estudios de Asia Oriental) / Arte y Estética en Asia Oriental (Grado en Estudios de Asia Oriental). Perfil Investigador: Teoría del conocimiento: praxis y expresión.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
19/04/2022	22/04/2022	6/8/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 26 de Mayo de 2022

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Manuel Joaquín Barrios Casares

Fdo.: Manuel Antonio Pastor Pérez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Nicolás Alfonso Sánchez Durá

Elvira Burgos
Firmado digitalmente por Elvira Burgos
Fecha: 2022.05.26 13:27:21 +02'00'

Fdo.: Elvira Burgos Díaz

Fdo.: Ángeles Jiménez Perona

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	alz4yIquCQs1LTiau4cLwg==	Fecha	26/05/2022
Firmado Por	Angeles Jiménez Perona - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
	Nicolás Alfonso Sánchez Dura		
	Nicolás Alfonso Sánchez Dura		
	Nicolás Alfonso Sánchez Dura		
	MANUEL BARRIOS CASARES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/alz4yIquCQs1LTiau4cLwg==	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	aW2/+/UsTAszMBrmxtsXA==	Fecha	26/05/2022
Firmado Por	MIGUEL ANTONIO PASTOR PEREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aW2/+/UsTAszMBrmxtsXA==	Página	1/2





UNIVERSIDAD D SEVILLA

DOC 2/2 PLAZA Nª 6/8/22 (BOJA 22/04/2022)

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS: (sobre un total de 100 puntos:

- **Historial académico: 10**
Estudios predoctorales
Doctorado relacionado con el perfil de la plaza
otros estudios
Premios y distinciones
- **Historial y experiencia docente: 20**
Docencia universitaria
Publicaciones de carácter docente
Docencia no universitaria
Otros méritos docentes
- **Historial y experiencia investigadora: 20**
Publicación de artículo y capítulos de libros con referee
Publicación de monografías
Otras publicaciones
Becas, contratos y estancias de investigación
Participación en proyectos de investigación
Otros méritos de investigación
- **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: 5**
Actividades de divulgación
Cursos de extensión universitaria.
Otros méritos de transferencia
- **Historial y experiencia en gestión universitaria: 5**
Desempeño de cargos
Actividades de organización y financiación del trabajo universitario
Otros méritos de gestión
- **Capacidad para la exposición y el debate: 10**
- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: 10**
- **Adecuación de los proyectos docente e investigador: 15.**
- **Otros méritos: 5.**

NOTA: en todos los apartados se tendrá en cuenta la posibilidad de aplicar un factor de ponderación que refleje el mayor o menor grado de relación entre los méritos presentados y el perfil de la plaza 9/8/22.

Código Seguro De Verificación	alz4yIquCQs1LTiau4cLwg==	Fecha	26/05/2022	
Firmado Por	Angeles Jiménez Perona - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
	Nicolas Alfonso Sanchez Dura			
	Nicolas Alfonso Sanchez Dura			
	MANUEL BARRIOS CASARES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/alz4yIquCQs1LTiau4cLwg==	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	aW2/+/UsTAszMBrmxmtsXA==	Fecha	26/05/2022	
Firmado Por	MIGUEL ANTONIO PASTOR PEREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aW2/+/UsTAszMBrmxmtsXA==	Página	2/2	